

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los veintiún días del mes de octubre de 1993, se reúnen en el recinto del H.C.D. bajo la presidencia de su titular Sr. Oscar A Milani, once Sres. Concejales cuyas firmas se registran a fojas 107 del Libro de Asistencia, anotándose la ausencia con aviso de los Sres. Concejales Teresa A. Campos y Celia Inés Flores.-

Sr. Pte.. Por Secretaría se pasa a dar lectura a la Convocatoria del día de la fecha.-

Srta. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Lectura de Asuntos Entrados.
- 3) Despacho de la Comisión de Acción Social, proyecto de Resolución Expte. Interno n° 2169 ref. FEMEBA, reunión Folia Médica Meningitis.-
- 4) Despacho de la Comisión de Acción Social, Proyecto de Comunicación Expte. Interno 2165/93 ref. Prevención focos infecciosos urbanos.-
- 5) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y de Interpretación, Reglamento y Concesiones proyecto de ordenanza Expte. del D.E. n° 601/93 (Interno 2154) Licitación adquisición camiones volcadores.-
- 6) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y de Interpretación, Reglamento y Concesiones, proyecto de ordenanza Expte. del D.E. n° 680/93 (Interno 2167) programa intensivo de trabajo.
- 7) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones, proyecto de ordenanza Expte. del D.E. n° 646/93 (Interno 2175) sobre Programa Familia Propietaria.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Eyras.-

Sr. Conc. Eyras: Solicito autorización para retirarse.-

Sr. Pte.: Teniendo conocimiento de su problema, está autorizado, pasamos a la lectura del punto 2).-

Srta. Secretaria: Da lectura del punto 2) Asuntos Entrados.-

- 1) Interno 2170 – Nota del Sr. Angel Diaz sobre proyecto H.C.Diputados ref. a delimitación limites Ley 9024. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 2) Interno 2171 – Nota del D.E. de BOLIVAR sobre ordenanza ref. Riesgos Productos Medicinales. Gira a la Comisión de Acción Social.
- 3) Interno 2172 – del D.E. Expte. n° 692/93 proyecto de ordenanza modificando articulo Carreras Hípicas. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-

- 4) Interno 2173 – Nota Soc. Fomento Barrio San Martín B solicita autorización nombre a Sala de Primeros Auxilios. Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.
- 5) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 510/93 (Interno 2162) Proyecto de ordenanza sobre autorización a Asociación Civil Fiesta Nacional del Gaucho. Se reserva para su tratamiento en el Orden del Día.
- 6) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto ref. a el Programa PRONAPE. Se reserva para su tratamiento en el Orden del Día.

Sr. Pte.: Pasamos al punto 3) del Orden del Día.

Srta. Secretaria: Da lectura al Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 2169 Proyecto de Resolución ref. Meningitis.

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Loperfido.

Sr. Conc. Loperfido: Dada la importancia del tema sanitario a que hace referencia el Proyecto de Resolución y teniendo en cuenta la incidencia de la media promedio anual de casos que se están produciendo en el país y ante la aparición de algún caso aislado en nuestro distrito, es importante destacarlo porque se ha producido en el día de la fecha. Madariaga parecería exento de casos de meningitis, será importante que por los medios de comunicación se haga una importante publicidad al respecto por parte del D.E.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Lorenzo.

Sr. Conc. Lorenzo: Para respaldar al Sr. Conc. Loperfido pero para recalcar también que aquí en Gral. Madariaga normalmente endémicamente hay tres, cuatro o cinco casos de meningitis anuales, en este año tenemos la suerte en Gral. Madariaga de estar por debajo de la media anual que tenemos normalmente.

En el día de ayer se produjo un caso y hace 4 meses hubo otro, ya estamos pasando períodos de mayor gravedad de un brote epidémico en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, estamos por debajo de la media anual nuestra y por la de todo el país. Pero de todas maneras no hay que dormirse en los laureles.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra las Sra. Conc. Angelinetti.-

Sra. Conc. Angelinetti: Cuando la Comisión de Acción Social decide la publicación a que se hace referencia en el proyecto, entiendo que no es una publicación para realizar una difusión masiva porque es totalmente específica para uso de profesionales.

Apoyando la moción del Concejal Loperfido yo sugeriría concretamente agregar un segundo artículo que solicito al D.E. que realice una difusión masiva con respecto a este tema utilizando la folletería y los elementos que crea convenientes para uso de la población.-

Sr. Pte.: Están de acuerdo los Sres. Concejales para agregar estos dos pedidos a la comunicación, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Sancionándose la RESOLUCION N° 254/93, registrada a fojas 1292 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 4).-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Camargo.-

Sr. Conc. Camargo: Es para solicitar un breve cuarto intermedio.-

Sr. Pte.: Está a consideración del Cuerpo el pedido del Sr. Conc. Camargo: APROBADO. Transcurrido el cuarto intermedio, ponemos a consideración el punto 4) del Orden del Día, tengan a bien marcar su voto: APROBADO POR UNANIMIDAD; sancionándose la COMUNICACIÓN n° 213/93, registrada a fojas n° 1293 del Libro Anexo. Pasamos al punto 5).-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 5).-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Lorenzo.-

Sr. Conc. Lorenzo: Sr. Presidente; en la Comisión de Hacienda y Presupuesto aprobó el Despacho, después surgió una duda y pensé que estaba incluido en la Ordenanza donde comprábamos una ambulancia por círculo cerrado, también de maquinarias y un camión. Ayer y antes de ayer estuvimos buscando con la Secretaría y no lo encontramos, es decir no estaba incluido, el Sr. Conc. Eyras también lo consideraba así, como teníamos dudas dio el despacho de la Comisión, con los Concejales Camargo y Balcarce, a eso se agregaba el pedido del fundamento real de la necesidad de comprar un camión que en el expediente no figura. No tengo ningún inconveniente en que esto vuelva a Comisión con una real justificación de la necesidad, ante el estado que ha tomado esto, no es un elemento imprescindible.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Camargo.-

Sr. Conc. Camargo: Si, Sr. Pte., yo creo que sin perjuicio de que pueda solicitarse la formalidad de la necesidad no creo que nos destaquemos por tener un parque de camiones excelente, con el solo hecho de ver los que circulan sabemos que su funcionamiento tiene que ver con un mantenimiento muy caro, debido a que están con un grado de deterioro muy avanzado, y totalmente amortizado, por eso creo que la compra de un camión por un sistema de círculo cerrado, que es de fácil acceso, y le permite a la municipalidad ir mejorando su parque automotor, lo que es plenamente justificable.

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Velarde.

Sr. Conc. Velarde: Estamos todos de acuerdo con lo que dice el Sr. Conc. Camargo, este Concejo en reiteradas oportunidades ha aprobado compras de maquinaria a través de círculos cerrados, lo que si quiero decirle al Sr. Conc. Camargo es que siempre hemos tenido las

explicaciones suficientes del D.E. donde se nos aclaró cual era la necesidad y debido a esto aceptamos la compra a veces si el D.E., pedía la compra de un vehículo le sugeríamos que fueran dos, por razones de necesidad.

En este momento, no hemos tenido esa explicación por lo que me voy a abstener.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Lorenzo.-

Sr. Conc. Lorenzo: No queremos entrar en discusión acá. Primero, estoy a favor de la compra por el sistema de círculo, esto está fuera de discusión. Segundo, cuando se aprobó en la comisión se pensó que estaba incluido en una ordenanza anterior. Tercero, en ese momento, como pensábamos que era así no requerimos la fundamentación de la compra, pero eso no son temas para discutirlos porque son bien objetivos, a simple vista dice el Sr. Camargo se ve que el parque automotor es deficiente, pero por esto no podemos aprobar una compra con dinero de todos los vecinos, que se fundamente la adquisición de un camión. En el último trámite, no creo que una o dos semanas sea tanto tiempo, por lo que solicito vuelva a comisión.

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Farias.

Sr. Conc. Farias: Apoyo la moción del Concejal Lorenzo, porque creo que ni siquiera se ha previsto en el presupuesto de 1993, la renovación del parque automotor y no se cuenta con la partida, no conocemos la fundamentación, todo se ha decidido a último momento, no sabemos el resultado de la licitación, pido que vuelva a Comisión y si no me abstendré de la votación.

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Loperfido.-

Sr. Conc. Loperfido: Con respecto a la previsión de la compra de un camión no es reciente porque los círculos se inician a principio de año, son los alcance como para que los municipios se adhieren, la razón por la que se inició este círculo es porque se terminó de pagar otros, pero a principio de año se suscribieron tres, una ambulancia, una máquina, y un camión volcador, eran las tres (3) prioridades que había que pasarlo a la Pcia., para que se pudieran incluir las Municipalidades que estaban en condiciones, esa era la metodología, que se necesitaba un camión era casi a principio de año, en lo que respecta al tema, el Municipio tiene fondos acotados para ingresar en la medida en que termine de pagar otros, esa es la razón.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Lorenzo.-

Sr. Conc. Lorenzo: Esto es lo que no acepto, porque pensaba que no era lo previsto, pero estuvimos buscando si se había aprobado esa previsión y no existe, cuando lo aprobamos en comisión, vuelvo a repetir, es muy sencillo, cuando el Concejal Eyra hace el planteo de que no existe, vimos que era real la falta de fundamentación. Estoy de acuerdo en que se compre el camión, pero habamos las cosas bien, que vuelva a comisión, que se pida los elementos faltantes y después se aprobaría y es lo mismo 15 días mas o menos para un camión, yo lo aprobé de buena fe en la comisión y después me día cuenta del error.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Loperfido.-

Sr. Conc. Loperfido: Si yo no tengo inconveniente en que se fije o pida la fundamentación de la compra de un camión pero lo que no estoy en condiciones de asegurar en este momento, es que si este despacho no sale, la comuna perderá o quedaría fuera del círculo correspondiente, motivo por el cual se solicita que se apruebe ahora.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Velarde.-

Sr. Conc. Velarde: Si, para hablar sobre lo que dice el Concejal Loperfido, sobre la posibilidad de que se pierda, lo que podríamos comprometernos los Concejales es que si mañana se verifique, que esto se pierde, tratar de juntarnos para sacar este tema.-

Sr. Conc. Balcarce: Atento a que estamos en presencia de un expediente que ha ingresado y tiene despacho de comisión y antecedente como para poderlo aprobar, le pediría al Sr. Pte. que se lea tanto el despacho como el pedido del D.E. para que se pueda evaluar.-

Sr. Pte.: Se dará lectura por Secretaría.-

Srta. Secretaria: Da lectura al Despacho y al Expte. del D.E.

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Farías.-

Sr. Conc. Farías: Es para preguntarle al Sr. Pte. si formó para de la comisión de preadjudicación.-

Sr. Pte.: No integré esa Comisión, tiene la palabra el Sr. Conc. Balcarce.-

Sr. Conc. Balcarce: Solicito se vuelva a leer el Despacho.-

Srta. Secretaria: Da lectura nuevamente al Despacho.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Balcarce.-

Sr. Conc. Balcarce: La Pcia. licita un número importante de vehículos para tener un mejor precio y elige la mejor oferta, como la Ley Orgánica Municipal no prevee este tipo de operaciones, es que viene aquí para su aprobación, además de que no existía previsión suficiente y hay que ampliar la partida que es la otra cuestión, pero el informe contable dice que hay fondos suficientes en la partida para hacer la transferencia que está, puede empezar a darse cumplimiento al círculo, por lo que creo que hay motivos suficientes como para dar aprobación a la compra de esta maquinaria, que ya se ha tomado la decisión de adquirir.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Velarde.-

Sr. Conc. Velarde: Quiero aclarar que en ningún momento me opuse a la compra, simplemente que si se votaba ahora me iba a abstener, no tengo los datos suficientes, pero aparte lo que me molesta es que tengamos que estar firmando cosas ad – referéndum del H.C.D., cuando hubieran tenido tiempo de mandarnos el proyecto, seguimos haciendo las cosas al revés, por lo tanto me voy a abstener si no hay consenso de que vuelva a Comisión.

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Lorenzo.-

Sr. Conc. Lorenzo: Es para recalcar lo mismo, la duda que sigo teniendo es si lo habíamos tratado o no, ante lo cual que vuelva a Comisión, porque por dos semanas no veo que se pierda la entrada al círculo, en ningún lado se habla de la urgencia de aprobarlo hoy.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Camargo.-

Sr. Conc. Camargo: Creo Sr. Pte. que de la lectura del expediente se han cumplimentado todos los pasos para aprobar esa preadjudicación y referente con el estudio del mismo se desprende la necesidad de empezar a ingresar en el círculo pagando la primera cuota en octubre, por el informe de la Dirección de Finanzas, que prevee que se tienen que pagar 3 cuotas con el presupuesto 1993 (octubre – noviembre y diciembre) las dudas que puedan tener algunos de mis pares, yo no las tengo, por lo que propongo que se pase a votación.

Sr. Pte.: Si no hay consenso para que vuelva a Comisión pasamos a votación, sírvanse marcar su voto: APROBADO POR MAYORIA, queda sancionada la ORDENANZA N° 673/93, registrada a fojas 1293 del Libro Anexo.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 6) del Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 6).

Sr. Pte.: Está a consideración del Cuerpo el punto 6) del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, queda sancionada la ORDENANZA n° 674/93, registrada a fojas 1295 y 1296 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 7) del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración del Cuerpo el punto 7) del Orden del Día, tiene la palabra la Sra. Concejal Angelinetti.-

Sra. Concejal Angelinetti: En el artículo 1° deberá decir que forma parte el Convenio del Proyecto de Ordenanza.-

Sr. Pte.: Le damos lectura.-

Srta. Secretaria: Vuelve a leer el Despacho.-

Sr. Pte.: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, queda sancionada la ordenanza n° 675/93, registrada a fojas 1297 del Libro Anexo.-

Damos lectura al punto 5) de los Asuntos Entrados incorporado al Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto referido.-

Sr. Pte.: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la ORDENANZA N° 676/93, registrada a fojas 1298 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 9) del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la ORDENANZA N° 677/93, registrada a fojas 1299 y 1300 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al proyecto de Comunicación (Interno 2163).-

Sr. Pte.: Queda sancionada por unanimidad la COMUNICACIÓN n° 214/93, registrada a fojas 1301 del Libro Anexo.

Damos por finalizada con este punto la Sesión del día de la fecha.-